MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2017 – Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 20 DIC 2017

VISTO: Que al presente se encuentra vacante el cargo de la Secretaría de Gestión Institucional y Asuntos Estamentarios del Departamento Académico de Ciencias y Tecnológicas Aplicadas a la Producción al Ambiente y al Urbanismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, atento que esta Decana debe producir la designación pertinente, a efectos de cubrir el cargo señalado en el "Visto" de la presente, conducente al normal desenvolvimiento de las actividades y funciones atinentes a esta Unidad Académica.

Que, El Articulo N° 92 del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, prevé "el/la Decano a ejercer la conducción, gobierno y administración del Departamento Académico. Los Departamento Académicos se organizan en Secretarías, designando y removiendo el/la Decano/a a sus titulares y demás funcionariado con posterior conocimiento del Consejo Departamental. Corresponde al Consejo Superior la creación de las Secretarias del Departamento en la ordenanza de estructura orgánica".

Que, el Art. 97° Inc. 13), prevé "Disponer las medidas necesaria para el mejor funcionamiento de la gestión administrativa del Departamento Académico.

Que, la continuidad del funcionamiento Académico y Administrativo del Departamento amerita aplicar la excepcionalidad precedente.

Que, habiendo evaluado antecedente del Sr. Arq. Leonardo Nicolás Forneris, D.N.I: 26.771.456, se desprende, que el referido No Docente cumple con los requisitos estatutarios y de idoneidad profesional para cubrir el cargo antes señalado.

0600

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2017 – Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 20 DIC 2017

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

LA DECANA
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR. Arq. Leonardo Nicolás Forneris - D.N.I. 26.771.456, en el cargo de Secretario de Gestión Institucional y Asuntos Estamentarios del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de esta Universidad, conforme a lo señalado en el "Visto" y "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La mencionada Designación tendrá plena vigencia Académicas - Administrativa a partir del día 20 Diciembre de 2017.

ARTÍCULO 3°.DAR CONOCIMIENTO al Consejo Departamental, en la primera sesión Ordinaria u Extraordinaria posterior a la conformación de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR a las Áreas pertinentes para la ejecución que corresponda.

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION INTERNA N°: 003

Dra. Alicia Azucena Leiva
DECANA
Dpto. Acad. De Cs . y Tec. a la Pccion, al Amb y al Urb.